



IMPACTO MACROECONÓMICO DEL PROGRAMA JEFAS Y JEFES DE HOGAR

Introducción

El presente informe realiza algunos cálculos sobre el impacto macroeconómico que tiene el Programa Jefas y Jefes de Hogar, básicamente en función de su contribución a la demanda agregada.

Los programas de empleo directo se caracterizan por contribuir con una transferencia de ingresos hacia sectores vulnerables que hallan en la actualidad restringida su capacidad de consumo directo por pérdida del ingreso del hogar.

En estos casos siempre surge la pregunta acerca de cómo hacen estos para satisfacer sus necesidades de supervivencia. Para lo cual apelan básicamente a dos vías: i) el desahorro, o sea consumiendo recursos que fueron previamente acumulados, muchas veces en la forma de desprenderse de algunos activos físicos, por mínimos que sean situación que acrecienta su vulnerabilidad futura; ii) contribuciones de familiares, vecinos o instituciones en general que les proveen de los recursos mínimos indispensables para sobrevivir.

Una tercera alternativa es el uso de los programas de transferencia de ingresos, articulada por el estado en sus varias jurisdicciones. Esta instancia puede ser ejecutada de manera automática disponiendo de los recursos para los programas, o financiándolos a partir de una imposición a sectores de mayores ingresos, en una suerte de proceso redistributivo.

Cualesquiera de las alternativas que se tomen en cuenta, una transferencia directa a estos sectores se relaciona de manera automática y lineal con un incremento en la demanda agregada, ya que todos los recursos, siempre que estén bien asignados, se traduce en consumo de bienes esenciales, con el consiguiente efecto multiplicador sobre el total demandado.

La instancia redistributiva se convalida técnicamente a partir de la mayor propensión a consumir de los sectores que reciben el ingreso adicional, y por el lado de aquellos gravados, por la mayor propensión a consumir bienes importados y la mayor propensión de los mismos al ahorro, por lo que reducen los niveles de demanda agregada.



El multiplicador de la demanda

El multiplicador de la demanda es una función que tiene que ver básicamente con la propensión marginal a consumir de los sectores que reciben el incremento en la renta, el nivel de impuestos para este tipo de bienes consumido o los ingresos de estos sectores, y la participación media de las importaciones en los bienes en cuestión.

El multiplicador, como su nombre lo indica, multiplica el valor de ingresos adicionados, dando como resultado el incremento total en el PBI ante este aumento en la demanda.

La ecuación para calcular el multiplicador es la siguiente:

$$\text{multiplicador} = \frac{1}{1 - c(1 - \text{tax}) + m}$$

donde c es la propensión marginal a consumir o sea el incremento en el consumo ante una unidad monetaria de aumento del ingreso, tax es el valor en tanto por uno de la imposición y m es la participación de bienes importados en el consumo, que puede ser total, o de los bienes en cuestión.

Dentro de este contexto, la propensión marginal a consumir c tiene relación directa con el multiplicador, o sea incrementa el valor del mismo cuando este es mayor; tax y m tienen una relación inversa: cuanto mayor es el valor de alguna de ellas, menor es el valor del multiplicador.

En relación a los impuestos, dada la tasa de imposición y que la totalidad del beneficio se destina a bienes de consumo, se produciría un efecto fiscal positivo que compensa parcialmente el esfuerzo de las arcas públicas en el programa en cuestión.

En este sentido, si los bienes van hacia los sectores de jefes desocupados pobres u hogares con ingresos bajos, lo más probable es que la propensión media a consumir supere a la media nacional, llegando a valores cercanos a 1, lo cual indica que la totalidad del ingreso extra se destina al consumo de bienes y servicios.

*Una vez determinado el **multiplicador**, se puede calcular el **efecto total** en la demanda multiplicando al primero por lo que denominaríamos el **impulso** o sea el monto que se destinaría al programa de empleo o la transferencia de ingresos.*

Efecto total = multiplicador x impulso



Algunas Simulaciones

Valores de partida

Con la definición conceptual anterior se pueden realizar simulaciones que indican en que medida se incrementa el PBI por la inducción al consumo resultante de transferir ingresos a sectores de desocupados en niveles de pobreza extrema.

Asumiendo algunos valores perfectamente estándar se obtienen los siguientes resultados.

La propensión marginal a consumir, o sea el incremento en el consumo cuando aumenta el ingreso del individuo o del hogar, es un valor entre cero y uno. A mayor nivel de ingresos del hogar, menor es este valor, ya que los mismos ahorran una porción mayor de su ingreso.

Para los estratos que estamos considerando, la misma tiende a uno, aunque es altamente razonable establecer en 0.9 el valor de la misma. Esto es que por cada peso de ingreso, el hogar ahorra diez centavos. Este ahorro puede ser destinado a pagar deudas contraídas durante el período de falta de ingresos.¹ También, en tanto se trata de un ingreso asegurado en el mediano plazo, se destina a pagos de gastos fijos tales como alquileres, servicios, etc.

El valor de los impuestos, netos de subsidios y sin contabilizar tasas y gabelas locales, es a nivel general de nuestro país del 13.2%, pero se asume que los productos de consumo de los hogares mencionados es equivalente al IVA, o sea el 21%, lo cual reduce el valor del multiplicador de manera sustancial, aunque como se señaló anteriormente, implica un posterior ingreso fiscal significativo.

En lo referente a la propensión marginal a consumir productos importados, o sea el incremento de las importaciones por un incremento de la demanda efectiva, el valor se ubica alrededor del 11% para el total nacional en épocas normales, aunque en el segmento en cuestión, la misma no supera el 10%, en especial a partir de la recesión. En este ejercicio haremos algunas simulaciones que muestran la sensibilidad de este valor, y lo conservador del que se ha utilizado, como modo de evaluar un piso en estos efectos.

¹ Es habitual que sean los pequeños comercios de la zona, familiares, vecinos y amigos los que ayudan a soportar el hogar con problemas de ingresos, lo cual vuelve mandatorio algún tipo de reembolso en el momento de tener ingresos en efectivo.



Con estos datos el valor del *multiplicador* es de 2.57, o sea que por cada peso que se destina al consumo de estos sectores, a partir de la transferencia, se genera un valor agregado de \$ 2.57.

En la actualidad el plan beneficia a 1.800.000 jefas y jefes de hogar con un valor de \$150 mensual, por lo que el monto mensual transferido asciende a \$ 270 millones por mes.

Este valor anualizado, que es el modo en el cual se evalúa el crecimiento potencial por el efecto multiplicador en el PBI, resulta en \$ 3.240 millones de pesos, o sea, el 0.97% del producto bruto a precios nominales (o sea con el componente inflacionario).

Si el *impulso*, el total de dinero destinado de manera directa es de \$ 3.240 millones anuales, que multiplicado por los 2.57 del multiplicador de la demanda obtiene el *efecto total* que es de \$8.327 millones de pesos como aumento del PBI. Si se tomase un PBI de \$334 mil millones², estamos hablando del 2.49% del PBI.

Supuesto 1: Mayor propensión marginal a consumir

Luego de un largo período de recesión y con el aumento significativo de la pobreza como resultado del creciente desempleo, se puede asumir que la propensión marginal a consumir se acerca más a uno, tomando un valor de 0.95, permaneciendo los demás valores constantes. En ese caso el valor que obtiene el multiplicador de la demanda es de 2.89. Esto hace que con igual impulso, la contribución del programa al crecimiento del PBI sea de \$ 9.655 millones, o sea 2.9% del PBI. La eficiencia de esta política es elevada, ya que insume un punto porcentual del PBI, pero genera efectos de crecimiento equivalentes a casi el 3%, esto sin tomar en cuenta la recuperación impositiva de más de una quinta parte de lo que cuesta el programa.

Supuesto 2: Aumento de la propensión marginal a importar

Uno de los fenómenos que suele alertarse en nuestro país es que el incremento de la demanda no pueda ser satisfecho con la producción local, e induzca a un incremento en la tendencia a importar, ya sea por consumo directo de bienes finales, como por la utilización de productos con componente de insumos foráneos.

² Fuente: Informe de Avance del Nivel de Actividad, Sec. Política Económica, INDEC, Ministerio de Economía de la Nación. Septiembre 2002



Suponiendo que este indicador sube en un 50% de 0.1 a 0.15, entonces en relación a la situación inicial, el multiplicador sería de 2.28, en lugar de los 2.57 del ejemplo del inicio. El resultado sobre el PBI sería de un incremento del 2.21% del producto.

De todos modos este último supuesto es muy difícil que acontezca desde que la devaluación inducirá más bien a una sustitución de importaciones por parte de bienes nacionales, mas que un incremento en las compras al extranjero. No obstante lo que si puede suceder es que el aumento en la compra de estos sectores reduzca los saldos exportables de nuestros productos que se comercian en el exterior..

Algunas estimaciones del impacto sobre el empleo

En la actualidad es muy difícil estimar impactos sobre el empleo de una inyección de dinero de la magnitud de un plan universal en la economía, desde que no se tiene claro las relaciones entre capacidad ociosa y personal que las empresas mantienen. De todas formas se puede estimar que las dotaciones están reducidas al mínimo y que las estimaciones en general hablan de más de la mitad de la estructura productiva nacional con capacidad ociosa. Esto implica que se puede incrementar la producción sin la necesidad de aumentar la capacidad instalada en términos de capital físico, solamente financiando capital de trabajo y básicamente mano de obra.

Estas consideraciones nos llevan a estimar una elasticidad empleo producto, o sea en cuanto se incrementa el empleo cuando crece el producto bruto interno, de entre 0.5 y 0.6. Estos valores son similares a los verificados durante el período 96-98.

Tomando en cuenta que el multiplicador es de 2.57 para nuestra hipótesis básica, con una intervención pública, tal es el plan Jefes y Jefas de Hogar, de alrededor 1% del PBI, obtenemos multiplicando el mismo por la elasticidad de 0.55, un valor de incremento en el stock de empleo de 1.5% lo cual, tomando un total 12 millones de trabajadores registrados y no registrados, implica 190 mil nuevos ocupados.

Consideraciones Finales

En estas simulaciones y cálculos de los efectos de inducción de la demanda a partir de asignaciones monetarias directas hacia aquellos que no tienen ingresos, se intenta mostrar los efectos dinamizadores de la economía, en especial cuando estas intervenciones se financian a partir de



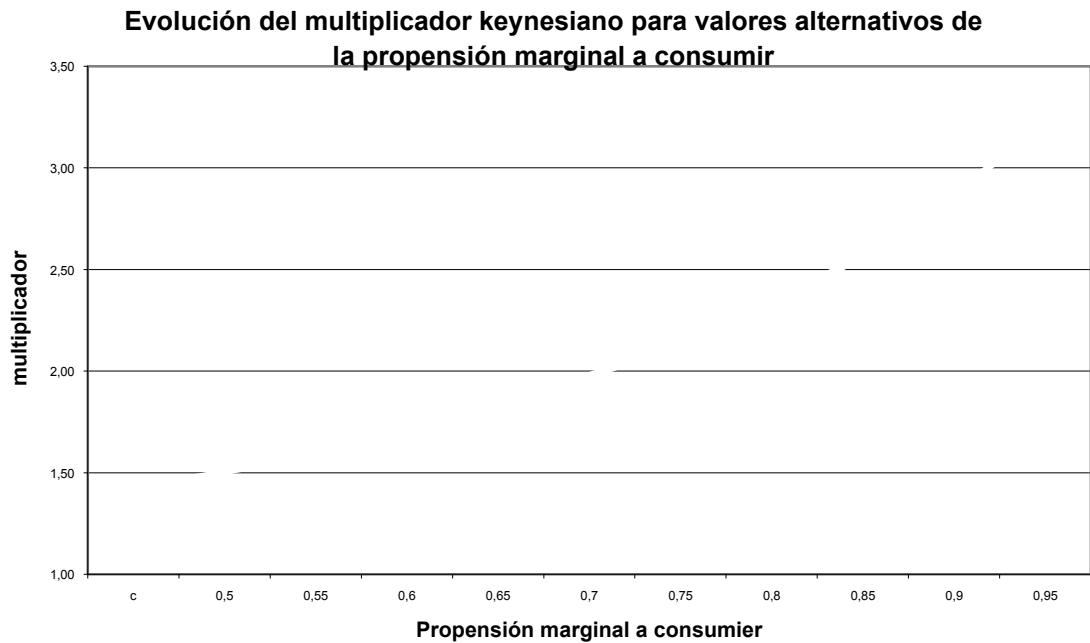
redistribuciones progresivas del ingreso, desde los sectores con mayor capacidad contributiva.

La propensión marginal a consumir, así como el contenido foráneo de la demanda según los niveles de ingresos de la población son los factores que hacen que este tipo de programas sean de elevada efectividad y eficiencia desde el punto de vista macro y micro económico.

Este tipo de programas constituye un *amortiguador* económico y social, desde que constituyen una política anti cíclica, ya que el sector privado, una vez que comienza a recuperarse, absorbe de este mismo conjunto de beneficiarios a los trabajadores que incorpora al empleo productivo.

Por otra parte, como se mencionó anteriormente, los costos fiscales de este programa cuentan con un elevado nivel de recupero por la captación de impuestos resultante del consumo de los propios sectores beneficiarios.

En este sentido, con este tipo de programas se trasciende el siempre importante concepto de responsabilidad del estado sobre los sectores más marginados de la sociedad con las políticas anti cíclicas en la economía.



Creación de puestos de trabajo ante cambios en el PBI

